
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 773

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

4 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:07' del día 4 de marzo de 2015, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ASUNTOS ENTRADOS.
- 3- FIJACION DE SUELDO A INTENDENTE DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2015-2020: DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 295 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. (16 VOTOS)
- 4- EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).
 - COLASE (COOPERATIVA LA SERRANA) PADRON N° 7714.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Aída Aparicio, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Claudia Coya, Walter Ferreira, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Ernesto Cesar, Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: María del Luján Riaño, Marina Casas, Bernardo Hernández, Alejandro Santos, Norma Soria.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Hugo Lecuona, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria fijada para el día de hoy, con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sr. Presidente, en esta ocasión quería informar al Ejecutivo que en José Pedro Varela tenemos un problema en la calle Soriano al final, casi en Mevir III. Hay una calle que son tres cuadras más o menos al final, que tiene unos siete metros de ancho y le va quedando muy poquito espacio ya, apenas pasa un vehículo, porque se ha ido acumulando todo el pasto y lo que son yuyos raros, que están altos. Hemos estado pidiendo para que nos corten eso y nos arreglen o limpien las cunetas y realmente no ha sucedido.

Ya con un grupo de vecinos hace dos o tres días estuvimos cortando un poco, pero ya volvemos a reclamarle, ya se ha reclamado, otros Ediles lo han reclamado. También visité la Alcaldía y hablé con el Alcalde, ya que el Sr. Intendente Alfredo Villalba dijo que el que mandaba en Varela era el Alcalde y yo me dirigí hasta la Junta o Municipio de José Pedro Varela para hablar con el Sr. Alcalde que nos solucionara el problema, no a mí sino a José Pedro Varela y a la gente de Mevir III que vive en la calle Soriano al final.

La contestación que tuve fue que la motoniveladora que es la que puede emparejar está pinchada hace dos meses y no hay para arreglarla, la retro también está pinchada y no las han mandado a arreglar porque dice que la gomería a la que las mandan no sé si es que no han pago o no sé qué. Igual el tema no es mío, el tema mío es que hay que arreglar las calles, entonces hoy he tomado la palabra para decidir ese tema.

Así que le pido al Sr. Alfredo Villalba, ya que dijo que estaba para trabajar por Lavalleja en la otra sesión de la Junta y se hizo ajeno a lo que había hecho en otro momento y a lo que había reclamado en contra de la Intendente Peña, y dijo que estaba para trabajar por el departamento de Lavalleja. Así que lo invito al Sr. Alfredo Villalba que vamos a trabajar en Varela, porque Varela también está en el departamento de Lavalleja, estamos en el norte pero realmente estamos muy desatendidos.

Y me admira porque la señora Peña estuvo en la prensa de Varela y dijo que ella había dejado más de \$ 80.000.000 en la Intendencia, y realmente si no tenemos para emparchar una goma o para arreglar una goma es bastante desesperante el problema de los habitantes de José Pedro Varela.

Tenemos un problema con la basura, realmente arrancamos con un turno juntando y el turno no les da a los funcionarios y a veces tienen que trabajar más de ocho horas. El tema de José Pedro Varela es que cuando se hacía un turno solo habían cinco mil personas, hoy en José Pedro Varela hay más de siete mil habitantes y así nunca van a poder lograr hacer hoy lo que hacían en el día, ahora les va a llevar mucho más tiempo. Yo pienso que ahora con la aparición de MEVIR IV que

son 96 viviendas más, realmente ahí nosotros tenemos que poner doble turno porque con un turno no les va a dar.

Así que eso sería lo que en este momento estamos reclamando para la localidad, para la ciudad de José Pedro Varela, porque realmente es la segunda ciudad del Departamento, y José Pedro Varela tiene mucha mugre en las calles, han cortado el pasto, han dejado el pasto, han dejado la acumulación de basura, el agua el otro día se metió para adentro de la casa de algún vecino y realmente estamos un poco triste con lo que nos pasa a nosotros que realmente siempre vamos quedando para lo último. Primero nos dijeron que en el 2011 iban a empezar a trabajar por José Pedro Varela, después que en 2012 y después en 2013 y hoy prácticamente se ha terminado el gobierno y lo que dijo la Sra. Intendente Peña no apareció, no apareció ni en Varela, que nos dijo en una conferencia de prensa que Varela era un pueblucho, que lo iban a convertir en una ciudad de lujo y hoy realmente lo que tenemos en Varela es mugre acumulada por las calles y que nadie hace nada.

Vamos a no interpretar mal, nadie hace nada para los que están para hacer algo, porque la gente está de buena voluntad, los funcionarios trabajan, pero realmente las herramientas están en malas condiciones.

Así que yo le pido al Sr. Alfredo Villalba, ya que él dijo que se iba a jugar por Lavalleja y que él iba a trabajar por Lavalleja, que lo que había pasado había pasado y que había que defender al Partido Nacional y bueno, si a él le parece que hay que defender al Partido Nacional y que a los ciudadanos hay que dejarlos, será lo que piensa el Partido Nacional pero este Edil no piensa así. Este Edil piensa que Varela hay que arreglarlo, hay que hacerle las cosas que se comprometieron a hacer y que hoy no las hicieron. Muchas gracias y que estas palabras lleguen al Sr. Intendente. También quiero que lleguen mis palabras a MEVIR, porque en MEVIR nosotros estamos reclamando los espacios verdes de MEVIR, porque MEVIR es una cooperativa que hace viviendas para los ciudadanos que no pueden, que no tienen plata, entonces no pueden hacer una vivienda, y dejan espacios verdes para que las familias usen como plazas o plazoletas o plazas de deportes o que planten árboles o que planten plantas.

En José Pedro Varela en MEVIR III, donde el Presidente de MEVIR lo dijo en una conferencia de prensa que estuvo en Varela, que esa plazoleta era para que los niños de Varela y las familias disfrutaran. Resulta que hoy un ciudadano de José Pedro Varela hizo una caballeriza y tiene un caballo encerrado y alambró y puso hilo eléctrico en la vuelta y los niños no pueden jugar. Parece que ahora defendemos el tema del animal y a los niños los estamos dejando de lado.

Yo quiero que mis palabras lleguen a MEVIR y que MEVIR nos mande un Asistente Social para ver si la caballeriza está limpia o sucia, MEVIR tiene que sacar la caballeriza de ese predio porque eso es para los niños y para las familias, no es para una caballeriza.

Y el Alcalde saliente dijo que a un blanco no se le iba a sacar la caballeriza, bueno, si el hombre es blanco a mí que me importa, pero eso que hay ahí es para los ciudadanos, para los niños, para plantar árboles, plantas o hacer plazas, no para poner caballos.

Muchas gracias Sr. Presidente y que mis palabras lleguen a MEVIR y al Presidente de MEVIR porque esto para mí es muy importante.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – En primer orden solicito que el Sr. Intendente nos haga llegar a la brevedad el Libro de Resoluciones, sabemos de su carácter de ex Edil y de seguro tiene en mente y bien claro cuan dificultoso es realizar nuestra labor cuando se nos omite la información, por la razón que sea, política, irresponsabilidad, negligencia o dolo.

Por eso es que reitero la solicitud del Libro de Resoluciones que llegue a la brevedad y sería muy bueno y diferente que se nos remita una copia mensualmente.

También solicito tenga a bien, en nombre de la transparencia que el mismo Intendente pregona, nos envíe la información de cuántas personas ha contratado la Intendencia Departamental de Lavalleja -en cualquiera de sus caracteres- desde que asumió, los puestos en que van a desempeñar las funciones, quiénes son, su remuneración. También a cuántos tiene previsto contratar de futuro y si lo considera pertinente, nos informe para qué obras o puestos serán contratados.

Apelo a su voluntad y reitero, en nombre de la transparencia que pregona, ya que al haber sido Edil anteriormente sabe que la información que nos llegue desde la Intendencia va a ser la oficial y no tener que llevarnos por la prensa o comentarios o suspicacias, eso colaboraría muchísimo a todos. Pasen mis palabras al Sr. Intendente.

Me gustaría informar que estuvimos por Batlle y Ordóñez reunidos con nuestro equipo de trabajo, en el cual constatamos un montón de carencias las cuales vamos a pasar a enumerar; pero antes destacar que muchas de las cosas que voy a solicitar hoy aquí, nuestra Edil local de Batlle y Ordóñez Teresa Anastasía ya reclamó en su momento y lamentablemente se hizo caso omiso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:19’.

Es necesario cambiar el cableado de la luz del pueblo, está obsoleto, data de cuando se instaló la matriz energética en la localidad por lo que expusieron los vecinos. Solicitan colocar mayor cantidad de luminarias en el centro, más columnas y como forma de abaratar, solicitan que se coloquen éstas que aún funcionan en los barrios.

Arreglos de calles y caminos vecinales, muy especialmente camino detrás del cerro. Limpieza de cunetas y predios municipales, los mismos tienen tojo y otras malezas.

Solicitan arreglos en Plaza Figari y también se suman a la ola y siguen el ejemplo de Minas y solicitan modernizar la plaza.

Se solicita personal permanente para el mantenimiento del parque municipal, este parque es paseo de mucha gente del pueblo, es su reserva, una reserva natural el Cerro de Nico Pérez y bueno, es el lugar de paseo.

También están solicitando en el mismo lugar que se realice un mantenimiento pero con personal efectivo. Hoy necesitarían una persona que cubriera en el día lo que es el aseo y el mantenimiento del mismo y solicitan de igual manera un sereno, porque obtuvieron una muy buena donación de flora autóctona, en árboles para el local, para el lugar y en una noche se robaron los árboles y también el alambre que allí los protegía.

Entonces bueno, hoy están solicitando un sereno y también alguien que realice el mantenimiento de este parque.

Venimos solicitando hace cuatro años también que haya mayor presencia del Cuerpo Inspectivo en la localidad, mayor cantidad de Inspectores de Tránsito, es continuo el reclamo por las motos, los cascos que no tienen, la cantidad de personas que circulan en la misma moto, bueno no se respetan señales, etc., entonces se entiende que se está un poquito lejos de lo que es la normalidad y lo que vendría a ser regular. Por tanto solicitan mayor presencia del Cuerpo Inspectivo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:20'.

También los vecinos de Batlle y Ordóñez ven con recelo como las obras de climatización de las piscinas de Varela y de Minas fueron llevadas a cabo, y no así como se les prometió en campaña electoral que también iba a ser tenida en cuenta la de ellos. Por tanto solicitan se tenga bien en cuenta para el futuro.

También están solicitando el saneamiento del barrio MEVIR IV, fue un gran asombro llegar allí y ver -de alguna manera- desbordadas esas piletas o más bien no hay piletas en MEVIR IV. No tenía conocimiento de que en viviendas de MEVIR no realizaran piletas de decantación, saneamiento, pozos negros, etc., me parece que o fueron muy pequeñas o realmente se omitió y tampoco se le hizo el entubado correspondiente como para que decantara en otra de los planes de viviendas de MEVIR allí existentes.

Por tanto a veces el olor es nauseabundo cuando las mismas se desbordan, me imagino con estos 70 mm. que han caído por el norte en este momento, deben estar pasando, en estos días venideros de calor van a pasar justamente todas estas cosas que estoy reclamando que no ocurran.

También solicitan el mantenimiento del Estadio Municipal Francisco Alzaga, colocar piso en el gimnasio y caños en muchos lugares de la localidad, parece que es un gran debe de la administración el entubar por lo menos las cunetas y también realizarle el mantenimiento correspondiente.

Arreglo de la calle Rivera a la altura de MEVIR II donde se inunda cada vez que llueve, muchas veces se ha evacuado a varios vecinos, por lo tanto entendemos que es inminente un arreglo de allí de la zona.

Y bueno también tenemos un proyecto que lo hemos estado elaborando que es relocalizar el vertedero de allí de la localidad. Me parece que sería muy bueno hacerle llegar unas fotografías y unas coordenadas al Sr. Intendente para que si lo estima pertinente, relocalizar el vertedero allí existente, los vecinos es lo que más están reclamando actualmente. El proyecto lo haré llegar en la próxima Sesión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente, en primer lugar quisiera solicitar al Sr. Presidente que cuando lo considere se pueda realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del Prof. Tabaré De León, una persona importantísima en el quehacer deportivo del Departamento como profesor, como técnico en Educación Física.

El voleibol de Lavalleja todos sabemos que tuvo un antes y un después de su desempeño como profesor. Por eso solicitaría si tiene a bien que se considere.

En segundo lugar quería -antes de la próxima sesión obviamente- saludar a todas las mujeres por el Día Internacional de la Mujer que va a ser el próximo 8 de marzo. Nos congratula que esta administración tenga un número sin precedentes de mujeres en su equipo como Ministras y eso es un buen síntoma, que es lo que siempre se ha tratado, por eso la Ley de cuota que tuvo que ver y siempre tenemos que seguir tratando de la igualdad de género en cada una de las instancias democráticas del país.

Por otro lado el domingo, quiero hacer mención al traspaso de mando y a estos treinta años de democracia que ha tenido nuestro país, una ceremonia austera pero muy linda y muy emotiva. Y mirando esa ceremonia es que uno ve una trayectoria y un trabajo de los tres gobiernos de nuestra fuerza política que me parece que hay que destacar. Porque hoy el Presidente saliente Mujica hacía referencia en la prensa, solicitando que no se le preguntara más por la gestión de los otros Presidentes porque él integra una fuerza política y que no va a tener ninguna discrepancia con Tabaré Vázquez, más que pueda haber diferencias de criterios en algunos aspectos, pero que en esta fuerza política se dirimen dentro de la fuerza política y eso es lo que ha venido demostrando el Frente Amplio en el Gobierno.

Y más allá de quienes tengan que asumir y de a quien le toque el turno en ejercer los cargos designados por el nuevo Presidente, se ve una continuidad de un proyecto político y eso nos parece de resaltar y me congratulo de que eso siga sucediendo.

Y por último quiero hacer un pedido de informe -y me van a disculpar las compañeras de la Junta integrantes administrativas- que no hice nota en este caso o sea que lo van a tener que transcribir.

Quiero pedir un par de pedidos de informes al Sr. Intendente que uno es: ¿Cuáles son los nombramientos que se han hecho?, creo que el Sr. Edil Carresse también lo mencionó. Quiero saber porque en los trascendidos de prensa hay una cosa que llama la atención que es que los Directores que se nombran son cargos que no existen en el presupuesto.

Es decir, yo quiero tenerlo de primera mano por parte del Sr. Intendente y no por temas de la prensa que capaz que no son correctos.

Pero a mí me llama la atención que hay cargos presupuestales, yo me estuve fijando en las designaciones y hay como cargos que no sé si son creados o nuevos o no sé. Me genera dudas y por eso solicito al Sr. Intendente que estuvo acá y dijo que iba a contestar todos los pedidos de informes y estaba a las órdenes, por eso le solicito esto.

Y el otro tema es que hoy en un diario de circulación local el Sr. Intendente también hace mención de que no va a dar explicaciones a la prensa, se le preguntó específicamente cuál iba a ser la reforma que estaba haciendo en la terminal. Entonces yo quiero que sí, que se me diga cuál es la obra que se está proyectando realizar, la transformación que se va a hacer de la terminal, el monto de la misma ¿cuánto es el costo? Él dice que se está haciendo con trabajadores municipales, pero de todas maneras eso tiene un costo. Y esas cosas importantes cuando se

insumen gastos sería bueno que pasaran por la Junta y se nos informara de qué es lo que se va a hacer.

Porque a mí la verdad que me da pena ver la terminal siendo prácticamente que demolida, no sé hasta qué grado. Me causa gracia pero es muy triste lo que estoy mencionando, porque yo me imagino que una obra de arquitectura tiene que tener una planificación y tiene que tener un grado de tiempo para que eso se estudie y se decidan ciertas cosas.

Me duele que se pretendan hacer cosas y que dice que no se van a dar explicaciones hasta que no se inaugure. Entonces uno se pregunta a veces el grado de inconciencia que hay en algunas cosas y en el uso de los dineros públicos. Porque eso sale dinero, sale dinero a esta Intendencia y nosotros acá en la Junta estamos mirando de cómo puede salir menos oneroso una mudanza de la Junta Departamental y viene un Sr. Intendente y en cinco meses empieza a demoler cosas para hacer reformas.

Porque una cosa que me pregunto, quien ideó esa terminal la ideó con cierto criterio estético y un cierto criterio arquitectónico y me parece un despropósito que se tiren partes de eso para vaya a saber, no sé si es ampliarla.

Quizás es muy válido y quizás está bárbara la idea, pero por lo menos yo quiero tener de primera mano que se me conteste esto. Porque no puede ser que se maneje el departamento de Lavalleja como una satrapía. El director de la satrapía era el sátrapa, y quiero que la gente entienda bien lo que es esto de que no estoy diciendo un insulto ni estoy diciendo algo fuera de lugar. La satrapía era un grupo de personas que estaban conducidas por un sátrapa y ese sátrapa era quien decidía por sí solo y sin consultar a nadie lo que se hacía dentro de esa comunidad. Yo me pregunto si no estamos en presencia de algo parecido. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, voy a poner una fotografía porque quiero que me acompañe en este momento.

En Lavalleja y especialmente en Minas, no se ha cultivado la memoria Sr. Presidente, es un grave peligro para la identidad local. Intereses de pobre gente que quiere mantener algunos mequinos privilegios han conspirado contra la construcción de la identidad colectiva. Si no reaccionamos a tiempo, continuaremos profundizando la crisis social y cultural que ha ido ubicando a nuestro Departamento en los últimos lugares del país.

En los tiempos en que no había “selfies”, muchos de los minuanos que tienen mi edad fueron retratados por don Pepe Mondello, quien trabajaba en nuestra ciudad pero también en Piriápolis. Lo recuerdo como un hombre bondadoso y alegre, en su local de la calle 18 de julio: Foto Pepe. Sus hijos también aprendieron su oficio, siempre entre Minas y Piriápolis.

Hoy me voy a referir a su hijo Eduardo. De vista lo conocía desde siempre, pero tuve mayor trato con él en 1971 cuando se legalizó el Partido Socialista, que había sido ilegalizado por el gobierno de Jorge Pachecho Areco. En ese tiempo yo militaba en las Brigadas Juveniles Socialistas, junto a compañeros como Miguelo Villalba, Zelmarito Ricetto, Gloria Rodríguez, los hermanos Castro Bentos y nos reuníamos en 18 de Julio casi Florencio Sánchez, en el local que alquilaba el Partido Socialista junto al primer local que tuvo el Frente Amplio en Minas en la

esquina de 18 y Sánchez, con unos cartelones pintados por Casimiro Motta, con los colores de la bandera de Otorgués y un gran retrato de Artigas.

En su vieja motocicleta, junto con su compañera, ahí concurría Eduardo a nuestras reuniones y allí lo conocí más de cerca. Fueron meses de militancia y fraternidad, muy importante para la vida de muchos de nosotros. Después Eduardo se dedicó más a atender, junto a su familia, el local de Piriápolis y no lo vi más.

El 6 de marzo de 1976, en el marco de la Operación Morgan, fue detenido en la Rambla de los Argentinos por integrantes del Batallón de Ingenieros IV, que se ubica en Laguna del Sauce próximo al aeropuerto. El 9 de marzo entregaron su cuerpo, fue asesinado en brutales torturas. éramos sometidos a un igual tratamiento y por supuesto incomunicados, por lo que no me enteré de la muerte del compañero hasta mucho después, cuando fui trasladado -junto a 10 minuanos más- al Regimiento de Caballería N° 8 con asiento en Melo. Allí estaba el establecimiento de reclusión militar de la Región Militar IV. Cuando entramos en contacto con los compañeros de Maldonado, San Carlos y Piriápolis nos enteramos de la noticia con la consternación que usted imaginará Señor Presidente. En ese mismo centro de reclusión me encontré unos meses después con el hermano de Eduardo, a quien llamamos “Pepe” como al padre.

La mayoría de los Ediles somos padres y también defendemos nuestras ideas políticas: imaginen los Sres. Ediles lo que es que los esbirros de un estado dictatorial les torturen a un hijo y se lo entreguen muerto, por el solo hecho de defender sus ideas.

He recibido una invitación de la Intendencia de Maldonado que quiero compartir con ustedes: En el marco del Programa Memoria de la Unidad de Derechos Humanos de la Intendencia de Maldonado se colocará una “Marca de la Memoria” el 9 de marzo a las 11 horas en la vereda de la Rambla de los Argentinos y Sanabria, en Piriápolis, lugar de donde fuera secuestrado Eduardo Mondello.

Esta nueva marca recuerda al fotógrafo y militante secuestrado de su domicilio y local fotográfico en la madrugada del 6 de marzo. Muerto en tortura en el Batallón de Ingenieros IV, su cuerpo fue entregado a su padre Pepe Mondello en el Hospital Marítimo con la pretensión de que fuera velado en un cajón cerrado, orden que desoyeron sus familiares y amigos.

Fue velado en la casa paterna en la calle Sanabria, soldados de particular se quedaron afuera y controlaron a las personas que asistían. El sepelio en el cementerio de Pan de Azúcar también fue vigilado y seguido desde lejos por las fuerzas represivas.

La causa judicial tramitada en busca de los responsables se halla sin acusación a pesar del tiempo transcurrido y de las declaraciones de militares reconociendo la muerte.

En esta actividad estarán presentes la Intendente de Maldonado Esc. Susana Hernández, la Directora General de Asuntos Legales Dra. Ma. del Carmen Salazar, el Dr. Juan Faroppa Director de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, autoridades departamentales y del Municipio de Piriápolis y familiares de Eduardo Mondello.

En este año Eduardo estaría cumpliendo sus 70 años. Aunque no es minuano, desarrolló parte de su actividad política y laboral en nuestra ciudad, aquí viven su hijo y sus nietos, por lo que yo quiero dejar establecido que más allá de los intentos de borrar la memoria, los frenteamplistas de

Lavalleja y también muchos ciudadanos que no pertenecen a nuestra organización política, recordamos con indignación los hechos a los que me referí y compartimos la iniciativa de la Intendencia de Maldonado y del Museo de la Memoria. La consigna sigue siendo “Verdad y Justicia. Nunca más Dictadura”.

Solicito que estas palabras Sr. Presidente pasen a la familia de Eduardo Mondello, a la Alcaldía de Piriápolis y al Museo de la Memoria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Hoy Sr. Presidente quisiera referirme a la Dirección de Cultura. Con regocijo vemos que ha retornado a la misma el Maestro Hebert Loza quien realizó una fecunda tarea durante el ejercicio de su dirección.

También la Dirección de Cultura es una muestra de la incoherencia de la gestión del Partido Nacional, porque ha cambiado en más de una oportunidad de Director, cuando tuvo uno que realmente era sapiente, vinculado, que sabía lo que hacía se buscó la manera de que renunciara y que se fuera.

Hoy ha vuelto, ha vuelto y en menos de diez días ya dio muestras de lo que nuestro Departamento perdió con su alejamiento.

En la tarde de hoy en una conferencia de prensa ya dio a conocer todas las actividades que tendrá la Dirección de Cultura de aquí al 8 de julio.

Vemos cuanta diferencia, lo poco que se hizo en este año y medio, casi dos que estuvo ausente por decisión del Ejecutivo Departamental y lo que ya él ha hecho en estos breves días.

También rescato de lo hablado en la tarde de hoy, el reconocimiento de lo que aquí afirmara el compañero Edil Julián Mazzoni acerca de la sponsorización de ANCAP para el Teatro Lavalleja. Sponsorización que se logró gracias a las gestiones del maestro Loza y que nunca se hizo efectiva por errores de gestión o mala gestión del Ejecutivo Departamental del Partido Nacional. Loza dentro de sus primeras medidas ya restableció contacto con ANCAP, gestionó el retorno de la sponsorización y ANCAP está a las órdenes de aquí hasta el final del periodo de Loza y más, de seguir apoyando la labor cultural del Teatro Lavalleja.

Acá el compañero Mazzoni afirmó esto y fue desmentido, hoy tenemos las palabras efectivamente del Director de Cultura que confirma lo dicho por el compañero Mazzoni en nombre de la bancada del Frente Amplio.

Esta tarea tenemos que respaldarla porque es en beneficio de todo el Departamento y toda su población.

Pero ya hoy le quiero hacer un par de pedidos de informes sobre cosas que ocurrieron cuando él no estaba dirigiendo el Teatro Lavalleja, que no estaba en la Dirección de Cultura.

Quisiera que me respondiera o me diera alguna explicación de cosas que han sido atentados contra la cultura.

En primer lugar todos sabemos que en el hall del Teatro Lavalleja hay un grupo escultórico, obra del artista José Belloni, que se denomina “Despedida de Gorgias” en homenaje a José Enrique Rodó, que hace mucho tiempo que está en ese lugar embelleciendo el mismo.

Ese grupo escultórico contaba con seis piezas, hace un tiempo sin saber por qué se retiró una, hay comentarios que fue retirada para la Planta 1 pero sin confirmar y no se sabe cuál es el destino que ha tenido esa pieza, ni por qué fue retirado, ni qué va a pasar con ella.

Yo pediría a la Dirección de Cultura que hiciera las investigaciones correspondientes para saber cuál fue el destino y qué motivó ese atropello al grupo escultórico.

En segundo lugar me quiero referir a la biblioteca de la Casa de la Cultura que hace un año y medio que está en refacciones, y fue tan refaccionada que sin saber por qué, obras que habían en las paredes de esa biblioteca fueron eliminadas.

Por un lado estaba el rincón infantil que estaba pintado con motivos adecuados, que era un centro de reunión de todos los chiquilines, las maestras llevaban a los escolares a disfrutar y a meterse en el mundo de la lectura. Cuando se terminó la reforma todo lo que había pintado alusivo a los jóvenes había sido borrado, se le había pintado encima, otro atropello al arte.

Y también en la biblioteca, entrando a la derecha había un mural que tenía muchos años de existencia en el mismo, que había sido elaborado por unos artistas –no de Lavalleya- pero que estaban allí y que eran muy bonitos, ese mural también fue anulado, también fue pintado arriba, no sabemos cuál es el afán de destruir lo que ya había, si se hizo algún estudio, alguna consulta a ver si esos murales si tenían algún deterioro no se podían restaurar, porque es lo más común que las obras de arte sean restauradas.

No sé qué pasó, quién fue que dio la orden, qué ocurrió que queremos destruir y atentar y seguir atentando contra la cultura de nuestro Departamento.

Por eso Sr. Presidente quisiera que estas preguntas –aunque él no las vivió- sean transmitidas al Departamento de Cultura para ver si tenemos alguna información y saber si hay alguna posibilidad de recuperar eso que se ha perdido. Muchas gracias Sr. Presidente.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Me habían solicitado el Sr. Edil Ulises Casas y posteriormente el Sr. Edil Julián Mazzoni para hacer uso de la palabra en relación al fallecimiento del Sr. Tabaré De León.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS - La semana pasada Lavalleya perdió a alguien que fue fundamental para el deporte de nuestro Departamento. Nacido en José Pedro Varela, gran parte de su vida vivió en Montevideo para en el año 1987 decidir retornar a su Departamento y comenzar un gran trabajo en una disciplina que a la postre le trajo una gran cantidad de logros a Lavalleya a nivel nacional e internacional.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:40'.

Este señor fue el profesor Tabaré De León, una persona que no solo fue guía y ejemplo para otros profesores sino también formador de muchas generaciones de jóvenes como deportistas y como personas de bien.

Este sábado pasado muchos de estos jóvenes y sus padres le rindieron un sentido homenaje a este profesor y amigo el cual se les fue sin avisar.

No quería dejar pasar esta oportunidad para hacer este humilde reconocimiento y también expresar que ojalá tengamos en este Departamento muchos más Tabaré De León, con la vocación y las ganas para inculcarle a los jóvenes el amor por el deporte y las buenas y sanas costumbres. Pido que estas palabras pasen a sus familiares. Muchas gracias y solicito un minuto de silencio por supuesto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno en el mismo sentido que el Edil Casas. El pasado 24 de febrero falleció sorpresivamente el profesor Tabaré De León. Especialmente quienes fueron sus alumnas y alumnos han manifestado la congoja que el hecho produjo en nuestra sociedad.

La prensa ha reflejado los importantes valores que este docente transmitió, así como los éxitos deportivos que cosecharon los equipos que dirigió especialmente en el voleibol. No se trata aquí de repasar esos éxitos, que como ya se señaló proyectaron el voleibol local al país y también al continente. Me quiero referir a la labor docente y a su proyección cultural y social.

Con Tabaré y Margot, su esposa, compartimos grupos en el Instituto Eduardo Fabini. Como Uds. saben enseñó matemática, una asignatura que parece alejada de la Educación Física. Sin embargo muchas veces al notar el cambio de actitud de alumnos hacia el estudio, sospechaba que estaban recibiendo el beneficioso influjo de las enseñanzas de Tabaré y de Margot. Alguna vez me pude haber equivocado, pero generalmente al preguntarles a ambos me confirmaban que el alumno en cuestión integraba alguno de los planteles que supieron manejar con brillantez.

Muchas veces se habla de la competencia deportiva como una forma de templar el carácter y de ayudar a encaminar la vida de las personas, pocas veces ha sido tan fácil de constatar como en el caso del extraordinario docente que fue Tabaré, tempranamente fallecido, aún en plena actividad. Quiero agregar otro aspecto que considero crucial, su contribución a la lucha por la igualdad de género. En una ciudad en la que las niñas y las adolescentes no tenían ámbitos para desarrollar una actividad deportiva de competencia, la forma en que Tabaré encaró la organización del voleibol incorporó a cientos de jovencitas al contacto con el mundo del deporte de competencia y al beneficio de su práctica seria y sana. El propio ejercicio de esa actividad contribuyó sustancialmente a que esas muchachas, muchas de ellas hoy mujeres, tomaran plena conciencia de la igualdad de derechos con los muchachos y fueran hoy personas más libres.

Adhiriendo a la congoja de sus alumnas y alumnos, a la de sus compañeros docentes y a la de todos los amigos de Margot y sus hijos, solicito que la Junta Departamental -como ya se planteó aquí- realice un minuto de silencio en homenaje a Tabaré De León y que se envíen las palabras vertidas en sala con el pésame de todos los Ediles que integramos esta Junta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, tuve el gusto, el honor, el privilegio de contar con Tabaré De León como profesor de Educación Física durante dos años en el Instituto Eduardo Fabini.

Recuerdo que lunes y miércoles teníamos gimnasia ocho menos cuarto de la mañana, y realmente se ponía muy duro en invierno concurrir al gimnasio. Pero allí estábamos todos los varones de dos grupos unidos, siempre acompañando aquella jovial manera de dar clases, y por más que nos

hacía correr capaz que más que el resto, pero aquella manera tan singular de hacernos entender lo importante de la Educación Física y el gusto a la materia, realmente nos hacía ir a todos. Más adelante sucesivamente había más faltas, pero con esas clases con Tabaré eran muy importantes. Después se dedicó más a la parte de gimnasia femenina y Educación Física y bueno, los años fueron pasando e íbamos viendo como generaciones enteras de minuanos y minuanas competían a nivel nacional, a nivel sudamericano, todos bajo la influencia y las enseñanzas de este gran profesor de Educación Física.

Por eso lo recuerdo con muchísimo cariño y sé que es muchísima la gente afectada por esta pérdida. Y bueno, hoy sin lugar a dudas el deporte de Lavalleja está de duelo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de los Sres. Ediles Ulises Casas y Julián Mazzoni de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Prof. Tabaré De León.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROF. TABARÉ DE LEON.

***** ** *****

ASUNTOS ENTRADOS

- SRA. EDIL MARIA DEL LUJAN RIAÑO: Solicita licencia a partir del día 26 de febrero al 6 de abril de 2015 inclusive.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María del Luján Riaño y convocar al suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3275.

DECRETO N° 3275.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil María del Luján Riaño desde el 26 de febrero hasta el 6 de abril de 2015 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Fredy Larrosa por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:

Atento al Of. N° 428/14 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos solicita se le mantenga informado sobre los controles a la empresa CYCUSA, se le remite copia de los informes elaborados por el Área de Control y Desempeño Ambiental, División Evaluación de la Calidad Ambiental, y copia de la Resolución Ministerial N° 87/2014.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:48’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 217/15. Atento al Of. N° 519/14 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita la reparación del camino al Alto del Santa Lucía, se le remite copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 219/15. Contesta Of. N° 007/15 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información con respecto a los ingresos de origen nacional de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2013, remitiéndole copia del informe emitido por la Contadora Departamental.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:49’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 220/15. Contesta Of. N° 518/14 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita la reparación de baranda de Cañada Zamora, comunicándole que se dio cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Tenemos una nota que ingresó en la mañana de hoy del Sr. Edil Alejandro Santos.

- NOTA SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS: “Minas, 2 de marzo de 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro Darío Lorenzo. Es mi interés comunicarle mi renuncia al cargo de Edil Departamental. Considero que ha sido éste un período de casi cinco años muy importante en mi formación política y humana. Quiero agradecer y reconocer a todos los integrantes de ese Cuerpo, Ediles y funcionarios por todo lo que hemos compartido y todo lo que aprendí en este tiempo, en el acuerdo y en la discrepancia y pedir disculpas si alguien ha sentido hacia sí o hacia otra persona alguna actitud no correcta desde este servidor. Quedo siempre a las órdenes de Ud. y del Cuerpo que Ud. preside. Saluda atentamente. Fdo: Alejandro Santos Küh – C.I: 3.741.316-7”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:50’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la renuncia presentada por el Sr. Edil Alejandro Santos Küh al cargo de Edil Departamental y convocar a su suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3276.

DECRETO N° 3276.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Alejandro Santos al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º - Convóquese para ocupar el Cargo de Edil Titular a la Primer Suplente Preferencial Sra. Rosana Etcheverry.

Artículo 3º - Comuníquese.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:51’.

***** ** *

FIJACION DE SUELDO A INTENDENTE DEPARTAMENTAL
PARA EL PERIODO 2015-2020: DE ACUERDO A LO QUE
ESTABLECE EL ART. 295 DE LA CONSTITUCION
DE LA REPUBLICA. (16 VOTOS)

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 26 de febrero de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de acuerdo a lo que establece el artículo 295 de la Constitución de la República, aconseja que el sueldo del Intendente Departamental de Lavalleya para el período 2015-2020 sea el mismo que percibe un Senador de la República, estableciendo en un 20% los gastos de representación. Las asignaciones serán ajustadas en el mismo porcentaje y momento en que lo sean para el resto de los funcionarios municipales. Los beneficios sociales, Hogar Constituido, Asignación Familiar, etc, serán los mismos que por tal concepto perciban los funcionarios municipales. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:52’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – Sr. Presidente aquí está presente uno de los miembros de la Comisión en la misma actitud que el Edil Carresse acaba de tener, la tuvo en la Comisión, hay una de los integrantes de la Comisión que por razones de salud no nos pudo acompañar; así que yo les expliqué a los compañeros de la Comisión que a los efectos de que el informe viniera al plenario yo lo iba a firmar pero sin el compromiso de votarlo, porque la bancada del Frente Amplio todavía no había tomado una resolución al respecto, aún no lo ha hecho. Y hemos decidido solicitar a la mesa política de nuestra fuerza que trate el tema.

Por lo tanto yo solicitaría al Cuerpo que nos permita tomarnos un período de quince días hasta la próxima sesión para que la bancada del Frente Amplio pueda tomar posición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, tal cual lo dijo el Edil Mazzoni nosotros tomamos esta resolución en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el Sr. Edil Carresse no concurrió porque como es lógico él es candidato a la Intendencia en Lavalleya y bueno, hizo un gesto que realmente es lo correcto.

Pero como bien dice Mazzoni nosotros ya habíamos llegado a un acuerdo y más o menos estamos en lo que se establece como una cosa razonable digamos. Pero bueno, Mazzoni vino y me dijo que quería quince días más para estudiarlo y ver qué resolución toma su bancada.

Hay un plazo que urge en esto, porque como bien lo señala el informe correspondiente tenemos que acotarnos a lo que dice la Constitución de la República en la fijación del sueldo del Sr. Intendente Departamental que va a asumir el 10 de julio acá en nuestra ciudad.

Pero bueno, yo como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sugiero entonces que vuelva a la Comisión y lo estudiaremos nuevamente, creo que es lo correcto, porque de otra manera no lo vamos a poder sacar. Perdón, más de una semana no puede ser.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Capaz que yo interpreté mal, creo que el Sr. Edil Mazzoni solicitaba que se mantuviera en el orden del día hasta la próxima sesión, me pareció que entendí eso. Es a los efectos de aclarar.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Creo que estamos dentro de los plazos; nosotros pedimos disculpas al Cuerpo pero hay un proceso de resolución interna.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - No sé si la retira a la moción o acompaña.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Acompaño el tema de dejarlo para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, yo creo que lo que corresponde es que un miembro de la Comisión retire el informe y que pase a la Comisión.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Los dos Sres. Ediles son miembros de la Comisión.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien, entonces lo que estamos diciendo es que alguien, algún integrante de la Comisión debe solicitar o mocionar que el informe vuelva a la Comisión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Perdón Sr. Edil, el propio Presidente de la Comisión puede pedir también que se mantenga en el orden del día.

DIALOGADO.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Es lo mismo, si esa es la forma que prefiere el Sr. Edil Riso.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Perdón yo quiero aclarar una cosa, el hecho de que vuelva a la Comisión es que va a volver con el mismo informe, porque él no quiere modificarlo quiere simplemente esperar o sea que si se queda un poco en stand by no va a ser problema, es lo mismo, volver a la Comisión y quedar en stand by es un poco lo mismo, porque el informe va a ser exactamente el mismo, es más está firmado por el Sr. Edil Mazzoni y él pide que se haga esto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Yo quisiera aclarar en el sentido de que nosotros entendimos que desde el punto de vista del procedimiento era necesario que los tres integrantes de la Comisión lo firmáramos para que pudiera estar y eso fue lo que le expliqué a los demás compañeros de la Comisión, sin el compromiso después de apoyarlo como bancada porque yo no lo había podido discutir con mis compañeros y además informo que la bancada inclusive decidió pasarlo a una instancia de resolución, que va a ser en esta semana por parte de la Mesa Política del Frente Amplio.

Es probable que venga otra propuesta porque si no ya lo hubiéramos aprobado. Por lo tanto yo creo que la fórmula que propone Riso de pronto es más acorde -no sé qué le parece al Edil Villalba que preside la Comisión- que vuelva a la Comisión y bueno, capaz que viene el mismo.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Perdón Julián, el tema es que si es así yo entonces pido que

vuelva a la Comisión, porque ahí va a haber un informe en mayoría y un informe en minoría evidentemente.

Nosotros vamos a estar de acuerdo con lo que más o menos habíamos pactado -que incluso llegamos a una resolución- de que bajamos el porcentaje de lo que eran gastos de representación a pedido de Mazzoni, pero ahora si van a haber dos informes yo pido que vuelva a la Comisión y vamos a estudiarlo nuevamente.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Es la mejor forma me parece.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Aunando criterios la moción es que vuelva a la Comisión.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Con el compromiso de que en la próxima sesión está.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Perdón Sr. Presidente, antes de que se vote, ¿podría venir con número? Porque lo que sabemos de los legisladores, en el diario El País venía que el sueldo era \$ 179.000 más \$ 115.000 no sé si para gastos de representación, más \$ 20.000 no sé si era de diarios, revistas y algo más.

Debe venir con alguna cifra que es lo que me interesa saber, ¿cuánto se le va a fijar al Intendente?
Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RORIGUEZ - Una consulta, un poco para ir adelantando lo que se puede venir la próxima sesión y más que nada la pregunta mía va hacia los integrantes de la Comisión. ¿Cuál es el fundamento que está en duda acá? ¿Por qué no se vota directamente? Más que nada preguntarle a Mazzoni ¿cuál es, en números digo?

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Nosotros entendemos que el cargo de Intendente reviste una gran importancia y más allá de las diferencias que puede haber, se puede considerar que se equipare a la responsabilidad o a la importancia en el gobierno de un Senador de la República, que es de alguna manera una costumbre que ha estado presente.

Pero no todos los integrantes de nuestra bancada consideran que si bien esa posición básica es correcta, la situación financiera y demás del Departamento en comparación con los sueldos de otros funcionarios y demás, ameritan una discusión por lo menos y ese es el tiempo que nosotros pedimos.

Si también se requiere informar respecto a las cantidades, lo veremos en la sesión de la Comisión; pero lo importante es la referencia a los sueldos que se pagan en el Gobierno Nacional y en el Parlamento Nacional. Esa es un poco la medida con la que de alguna manera estuvimos trabajando.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Sres. Ediles Oscar Villalba y Julián Mazzoni de que el informe referido a fijación de sueldo del Sr. Intendente para el período 2015-2020 vuelva a la Comisión de Presupuesto.

Los que estén por a afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:01’.

***** **

EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA
(CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).

COLASE (COOPERATIVA LA SERRANA) PADRON N° 7714.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 25 de febrero de 2015. A los efectos del correspondiente apego a la normativa vigente en materia tributaria departamental la Comisión de Turno aconseja al plenario declarar que han extinguido por el modo prescripción los dos primeros años de la exoneración solicitada; y aprobar la exoneración solicitada por el período restante. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito votación nominal Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente pensando en que esta Junta exonera los bienes del pueblo o sea no es plata de la Junta que estamos exonerando sino que es el aporte de los contribuyentes, me ha llevado a pensar en estos días que cuando hacemos este tipo de ayuda, apostamos al futuro para que sigan manteniéndose fuentes de trabajo, para que siga la posibilidad de que nuestros vecinos continúen con ingresos laborales. Pero me lleva a pensar también que luego de esto no tenemos información. En este caso es esta firma, mañana puede ser otra. O sea no hago referencia específicamente a esta firma sino a lo que pueda llegar a esta Junta también de futuro.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CLAUDIA COYA SIENDO LA HORA 21:03’.

Me parece que correspondería a los responsables de esa ayuda, que podría llegar un informe a la Comisión de Presupuesto de esta Junta, en este caso es esta firma -repito- pero pueden ser otras firmas más que necesiten la ayuda, que se debería enviar a la Junta un seguimiento de la evolución de las empresas que esta Junta exonera. Porque es una forma de tener responsabilidad ante la ciudadanía de que estamos aportando para que continúen abiertas estas firmas y seguir generando trabajo. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo voy a solicitar que este tema pase nuevamente a la Comisión con el propósito de saber cuánto se le está exonerando a la empresa, desde qué año, porque realmente no tengo la información y quería saber también si se puede encontrar la empresa con la Comisión que corresponda, con el espíritu de saber si la empresa ha tenido algún acercamiento a la Intendencia Departamental los últimos tiempos como para hacer un convenio o manejar la

posibilidad de realizar algún acuerdo con los tributos municipales y poder tener ahí, de primera mano, la información con el espíritu de saber si hay buena voluntad de parte de la empresa.

Nosotros tenemos que ser claros, saber si las empresas que solicitan la exoneración realmente están cobijadas dentro de las normas legales, como la habilitación bromatológica, en fin. Hay otras empresas en nuestro medio que actúan tratando de realizar los aportes a la Intendencia como corresponde y realmente nosotros no estamos contra esta empresa, lo que sí sabemos es que ha tenido determinados problemas y estoy de acuerdo en que se le dé una mano. Pero también es cierto que hay que considerar que hay otras empresas que han hecho el esfuerzo económico, el esfuerzo humano para estar al día en los tributos municipales.

Yo lo que estoy solicitando Sr. Presidente es que esto vuelva a la Comisión, saber cuánto se está solicitando de exoneración porque realmente no tengo la información –reitero- y saber si la empresa ha tenido algún acercamiento para formar o realizar algún convenio con la Intendencia en los últimos tiempos. Ha habido amnistías en estos gobiernos departamentales que han transcurrido y por lo tanto yo quiero saber si realmente ha habido -reitero- de parte de la empresa un acercamiento a las cajas de la Intendencia Departamental.

Por otro lado también quería saber si me puede informar la Comisión, cuántos integrantes integran la cooperativa, cuántos son los que realmente trabajan en dicha cooperativa y tener la información que acabo de preguntar y cuánto es que realmente se estaría exonerando del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

Mociono para que pase nuevamente a la Comisión y que se nos informe lo que acabo de consultar. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Sr. Presidente, como integrante de la Comisión lo que yo le voy a contar -de repente el Sr. Risso que no está al tanto- es que con este tema ya hemos tratado, dos sesiones que lo tratamos, que está presentado y yo tengo entendido que el informe que nos llegó a nosotros a la Comisión, que la Cooperativa necesita sacar esto porque tiene un plazo que se le termina ahora en marzo por un tema de un préstamo, creo que es algo así y bueno, más que nada por eso este tema tendría que ser solucionado en el día de hoy. Sería esto Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, para aclarar algunas consideraciones que hacen algunos Sres. Ediles -los cuales voy a tratar evitar nombrarlos para no generar polémica- y acompañando también las palabras del Edil que me precede en la palabra, que hay unos plazos de los cuales la cooperativa se tiene que valer a los efectos de continuar en este proceso de reapertura de la fábrica.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:09'.

Es difícil, es complicado escuchar algunas de las consideraciones que se han manejado, visto que este tema ya fue trabajado en la Comisión, viene con la firma de todos los integrantes de la misma y es difícil también sabiendo, porque se habla también con propiedad de que no se está en contra de la empresa ni nada que se le parezca, pero se habla con propiedad de cuáles son los

números a los que se le va a exonerar y muchas veces estamos mirando a muy corto plazo, estamos mirando muy bajo.

Aquí todo el mundo conoce lo que es COLASE, todo el mundo conoce las dificultades por las que ha atravesado históricamente y ahora más de 25 -quizás con esto responda alguna pregunta de algún Edil- más de 25 familias son las que están detrás de este proyecto hoy a la fecha, no podemos mirar números fríos.

Esta Junta Departamental ha exonerado -por lo menos voy a hablar en el período que yo he sido Edil- decenas de contribuciones inmobiliarias que también pertenecen a empresas.

Nunca escuché -salvo que algún Edil recuerde y se pueda mostrar en las actas- que se les haga llegar a esas empresas o que se estudie si se han acercado para alguna amnistía o cosa similar.

Por lo tanto Sr. Presidente considero que la Comisión también ya discutió fuertemente el tema con la responsabilidad que este caso amerita y bueno, no podemos olvidar que estamos sobre la fecha de aprobar esto para que la Cooperativa o sea estas 25 familias puedan continuar con este emprendimiento. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo acabo de escuchar del Sr. Edil Meroni de que esta es la segunda vez que ingresa este tema a la Junta, entonces quizás a mí no me llegó la citación para esa reunión.

En segundo lugar quiero señalar de que lo que nosotros estamos solicitando es la información de saber qué dinero se va a exonerar y que la Comisión pueda entrevistarse con los integrantes de la Cooperativa, con el propósito de saber si ha habido un acercamiento -vuelvo a reiterar- con el espíritu de tenerlo sobre la mesa a ese tema.

Aquí lo que buscamos es realmente ayudar a todas a las empresas, pero también -creo yo que sería justo- de que si en algún momento alguna empresa, alguna empresa recibe algunos préstamos, uno de esos préstamos sea destinado a pagar algún tributo.

No estamos hablando directamente de esta empresa, estoy hablando en general.

Por lo tanto yo no estoy, sinceramente no me interesa si se va a solicitar un préstamo, si van a abrir una puerta o si van a lavar el perro. Yo estoy preguntando si la Comisión me puede informar ¿cuánto dinero se va a exonerar a esta empresa? Si la empresa solicita esta exoneración, bueno que la solicite. ¿Para qué? Bueno, será tema de la empresa. Aparentemente ya hay conocimiento de que lo solicitan para hacer no sé qué tipo de actitud, pasos que tiene que dar la empresa.

Nosotros aquí estamos tratando de obtener conocimiento para que la ciudadanía sepa realmente qué dinero se va a exonerar a la empresa -si se le exonera- y que otras empresas si votamos esto sin tener la información, otras empresas también podrían solicitar lo mismo y tendríamos que también nosotros votar.

Queremos ser claros y estamos solicitando información, nada más que información. Gracias Sr. Presidente por ahora.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, está manifiesta mi posición en la redacción donde firmo. Independientemente de eso lo he dicho varias veces, tuve un buen profesor de matemática

y me enseñó a hacer cuentas y yo creo que en este momento está dudosa la votación afirmativa del tema.

Me parece también que no está bueno que entremos en el manoseo y que de alguna manera llevemos esto a dilapidarlo simplemente porque de repente está faltando diálogo.

Entonces por tal motivo voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos a ver si logramos ordenar el tema y evitar un mal momento para todos, en el buen sentido. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:15'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:21'.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y FABIAN RODRIGUEZ.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, muy amable. Me corresponde a mí pero la verdad que no tengo nada que agregar.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Yo quería hacer algunas consideraciones, esta empresa en este período que está pidiendo la exoneración la mayoría de los años ha estado cerrada, no ha estado produciendo por distintos motivos y es por eso que también solicita esa exoneración, porque al no estar produciendo ya se ve las dificultades económicas.

Una de las cosas por las que ha estado cerrada, uno de los motivos, es por la adecuación de las instalaciones en las normativas vigentes en el ramo justamente que se desempeña.

Nosotros en estos diez años se ha visto cómo ha cambiado esa parte de la industria de nuestro país y las exigencias que ha tenido. Los mercados que se han abierto en el exterior han hecho también que las empresas que en otra época trabajaban de alguna u otra manera, hayan tenido que adecuar las instalaciones para su funcionamiento y cumplir con las normativas.

Hoy vemos que ha tenido ayuda de todos lados, desde la Facultad de Ingeniería al FONDES, la propia Intendencia, la Intendencia en el período de Vergara también fue ayudada con la concreción de algunas obras y hoy nos toca a nosotros, nos toca a nosotros como Edil darle una mano a esa empresa.

Entonces es eso lo que nosotros tenemos que considerar, simplemente es una empresa autogestionada, que es la única que nosotros tenemos en el Departamento, es decir gestionada por los mismos cooperativistas y en ese entendido tenemos que ayudar a tener treinta puestos de trabajo para nuestra sociedad.

Muchas veces vemos como nuestro capital humano que tenemos en Lavalleja se tiene que ir del Departamento, bueno, acá tenemos una fuente de trabajo que si nosotros logramos, entiendo también que los Ediles digan esta empresa o que rinda cuentas como dice Baubeta, estamos

totalmente de acuerdo en que de alguna manera también podemos poner una cláusula y que sea exclusivamente para COLASE, en el entendido de que si mañana hay algo que funciona mal COLASE por algún motivo no funciona, que se de vuelta la exoneración o sea que se revoque la exoneración excepcional. Pero yo creo que es ahora que tenemos que actuar y bueno, sabemos que también ellos tienen esa urgencia porque hay un plazo, hay un plazo del 16 de marzo que vence por eso tampoco lo podemos postergar, toda esa información que pedía, que solicitaba con muy buen criterio el Edil Risso está en el expediente, por eso aconsejo votar el informe de la Comisión. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:26'.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - Sr. Presidente, voy a compartir en todo lo que está diciendo el Edil Frachia y ahí en el informe está clarito, explica la deuda que es de la Cooperativa y también hay un informe de la Intendente Departamental en su momento el cual avala también esta deuda, que está de acuerdo en que se pueda buscar un beneficio para estos obreros que en definitiva han tenido muchas dificultades. Yo que soy del barrio conozco, sé como es el tema.

Por eso los compañeros, la bancada del Partido Nacional hemos decidido apoyar la iniciativa con el agregado que hizo el Compañero Eduardo Baubeta que es el Presidente de la Comisión. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS - Ahora cuando se haga el informe final con carácter excepcional, yo entiendo que hay Ediles que tienen dudas y son entendibles, pero como decían acá es una empresa que hay mucha gente trabajando, y al ser de carácter excepcional no compromete el futuro de otras exoneraciones que puedan llegar. Yo pido que se establezca muy claramente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente voy a pedir que se ponga a votación porque fue lo primero, el informe de la Comisión y en votación nominal.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - ¿Es una moción de orden Sr. Edil?

SR. EDIL ALBERTO CONTI - No, no sé si hay algún Edil anotado.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, primero yo entiendo que todas las exoneraciones son en carácter excepcionales, porque si no serían de hecho y no pasarían a una Comisión ni se traían a votar, por tanto en mi entender son todas en carácter excepcionales. No está bueno sentar un precedente se dice, bueno en verdad ¿precedentes de qué? ¿por el monto? o ¿por qué? Tenemos que remitirnos cuando hablamos de un precedente o que hay un antecedente. Yo entiendo que como cada una es excepcional se trata caso a caso y el caso amerita o no independientemente de los números, de la población, de la gente, del trabajo, creo que se estudia todo de manera integral y globalizado y ahí es que sale la exoneración. Yo no veo por qué no o por que sí, un antecedente o un precedente. Eso es una exoneración más de la Junta Departamental de Lavalleja si bien tendrá sus características e involucra más población y bueno,

el monto es superior; pero creo que no hay que hacer un gran circo de esto. Vamos a ver, cada uno que exponga su idea, se vote y más nada. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Sr. Presidente. nosotros acá tenemos dos temas fundamentales, primero lo que es la exoneración pura de COLASE que en definitiva COLASE tiene dentro de lo que ha sido la historia, una historia rica en materia de lo que ha sido una empresa que en su momento fue pujante dentro del Departamento en el ámbito de la chacinería. Yo mismo en su momento también formé parte como distribuidor de esa empresa.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:31'.

Evidentemente esta empresa -y con todo respeto- ha pasado por distintos vaivenes y en distintos períodos, también ha tenido quiebras, ha tenido gestiones, ha sido ayudado también muchas veces por distintos organismos que el mismo Estado les ha proporcionado. En definitiva también ha tenido yo creo un empuje más que nada de la población entera y de gente que realmente ha creído muchas veces en lo que ha sido COLASE.

Muchas veces, con todo respeto se lo digo porque sé que hay gente que está acá en la sala que representa, inclusive hemos tenido charlas, somos bastante conocidos, pero en definitiva muchas veces quizás no se han hecho bien las cosas, a veces en esto de lo que son las empresas a veces hay errores y otras veces no, otras veces se corre con la misma suerte.

A lo que voy, más que nada lo que nosotros le estamos dando acá es una ayuda, pero el hecho concreto es que una cosa son los tiempos empresariales y otra cosa son los tiempos que nosotros tenemos dentro del punto de vista de la Junta. Y como Edil también tengo que defender la posición que tengo que tener. Eso un poco separando lo que uno de los Ediles dijo que bueno, que sí o sí se precisaba que se votara.

Digo -y en eso sí hago eco- que este tipo de iniciativas apuradas y que llegan así de esta forma, no le hacen bien a la Junta y votan y pasan estas cosas justamente; que por un impulso social más que nada, porque acá si vamos a votar algo es social. Yo le pido encarecidamente, yo no sé si hay un plan de negocios sobre esta empresa, no sé realmente si hay un plan de negocios. No sé si a la Comisión se le presentó ese plan de negocios que es obligatorio para exoneraciones, para pedir préstamos, para todo, no sé. O sea un poco nosotros estamos votando en definitiva sobre algo que realmente un poco desconocemos.

Si hay una votación ojalá tenga toda la suerte del mundo la empresa, tampoco la autogestión a mí me garantiza y eso quiero aclararlo, porque a veces parece que somos la única empresa o esta es la única empresa que tiene autogestión en el Departamento. No garantiza nada la autogestión como tampoco garantiza nada que sea una empresa unipersonal o una empresa netamente capitalista, para algunos que no les gusta.

Pero a lo que voy vamos a votar un poco a ciegas, pero tratando de impulsar en definitiva lo que puede ser un apoyo más que nada social. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Breves cositas nomás. Primero que no es una cosa a las apuradas porque este expediente está desde noviembre acá en la Junta, nosotros no lo hemos expresado y

ahí estamos en falta nosotros los Ediles, por eso la urgencia en el tratamiento pero no por el hecho de que se le venza el plazo solamente a la empresa que es importante, sino que nosotros tampoco podemos tener dormidos acá los expedientes por algún motivo.

Y en cuanto al plan de trabajo y todo eso, primero una empresa autogestionada hoy en día significa también una gran ayuda del gobierno central en su autogestión, es decir no solamente la ayuda es con un préstamo que en este caso por ejemplo es un préstamo reembolsable, no es un préstamo no reembolsable, es decir es un préstamo que se le otorgó a la empresa para su refacción que lo va a tener que pagar la empresa, no es que se le esté dando nada, con sus intereses correspondientes y todo.

Pero la ayuda a las empresas autogestionadas por parte del gobierno, se trata también de ayudarla en su gestión, es decir en su gestión está lo que decía el Edil que me precedió, cómo se maneja esa empresa económicamente que es lo primero que evalúa el FONDES para poder dar un préstamo a una empresa.

Es eso, hay técnicos especiales para eso y bueno, simplemente porque ahí está en el expediente, no estamos diciendo una cosa que estemos inventando, ahí consta en el expediente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Realmente me asombra el Edil Frachia cuando dice que un préstamo hay que devolverlo, lo que es prestado hay que devolverlo, pero bien.

Volviendo al tema yo quiero saber que me expliquen el informe también, porque dice el informe: “A los efectos del correspondiente apego a la normativa vigente en materia tributaria departamental, la Comisión de Turno aconseja al plenario declarar que han extinguido por el modo prescripción los dos primeros años de la exoneración solicitada; y aprobar la exoneración solicitada por el período restante”; ¿hasta cuándo está la exoneración entonces que se le va a aprobar?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:35’.

DIALOGADO

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Ese informe que se está dando lectura fue elaborado por el Asesor de la Junta, dado el tema que queríamos la Comisión mismo tener las garantía que podía tener del alcance, le hicimos la consulta al Sr. Abogado y elaboró ese informe viendo el expediente, la exoneración es hasta el año 2014.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Una consulta, por las palabras que dice el Edil Baubeta esos dos primeros años es porque prescribe, cualquier deuda mayor de diez años hacia atrás prescribe o sea que los dos primeros años de los doce años que debe el inmueble, los dos primeros ya prescribieron o sea que se toman los últimos diez. Por eso es que dice de esa forma.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Es decir que se va a exonerar. Pero yo le pedí una interrupción a él, no sé.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Está haciendo uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso y los demás Ediles pidieron la palabra, después le doy la palabra al Edil Meroni, al Edil Frachia y al Edil Baubeta. No abran diálogo.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – ¿Y ya no habían hablado?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Si está apurado Sr. Edil Conti se va. Señor Presidente, sí porque está muy nervioso Conti, no sé.

Es decir que la exoneración es hasta diciembre de 2014 por lo que me acaba de informar el Sr. Presidente de la Comisión, bien, en el informe no está establecido eso.

Yo voy a solicitar que pase a la Comisión de Turno con el espíritu de que quede bien claro lo que se ha ido corrigiendo en estos minutos, porque aparentemente sería por excepción –aunque Carresse bien explicó que cada expediente que llega es por excepción- lo que quiero decir con esto es que no queden precedentes. Hay otras empresas en el Departamento que también podrían presentarse con el tema de solicitar esta exoneración o una similar exoneración y por lo tanto tampoco nosotros podemos mirar para otro lado.

Yo no sé si hay algún Edil interesado, que tenga alguna relación directa con este tema. Dudo, creo que no, pero si así fuera bueno, sería bueno saberlo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 21:37’.

Pero yo reitero mi posición, que pase a la Comisión de Turno para que se me informe cuánto dinero se le va a exonerar a la empresa –porque por más que esté en el expediente yo necesito tener la documentación-, unos dicen \$ 480.000, otros dicen \$ 1.050.000 aproximadamente, yo quiero saber eso.

Y en segundo lugar que quede establecido en el informe Sr. Presidente hasta cuándo, qué período se le exonera realmente, si es del 2004 hasta diciembre del 2014 que quede establecido en el informe. Muchas gracias Sr. Presidente, por ahora.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 21:38’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Yo voy a mocionar que este tema se dé por concluido porque tuvimos cinco minutos de cuarto intermedio para podernos sacar las dudas nosotros mismos, así que yo voy a mocionar que el tema se dé por terminado.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Están anotados el Sr. Edil Frachia, el Sr. Edil Baubeta y el Sr. Edil Yocco.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Sergio Meroni para que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Perdón ¿cómo fue la votación?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - 19 en 20.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Perdón, yo no voté.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 21:38’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Reconsideramos la votación de la moción de orden.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Sergio Meroni.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – ¿Cuántos Ediles hay en sala? ¿Cuántos fueron los votos? Porque yo tampoco voté, si yo no voté, Risso no votó, ¿cómo van a ser 19?

SRA. ISABEL RIJO – Perdón Sr. Edil no lo vi desde acá, no lo vimos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sres. Ediles, por segunda vez vamos a reconsiderar la votación de la moción de orden, levanten la mano bien clara así la Secretaria puede ver, si no tenemos que levantar la Sesión.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Sergio Meroni para que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 17 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Simplemente para decirle al Edil Risso que hubo una época que los préstamos no eran reembolsables.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Perdón Sr. Edil una aclaración, cuando un Edil nombra a otro Edil, el Edil que es aludido tiene derecho a réplica, me va a pedir la palabra. Después pido un orden en la sesión porque si levantamos la sesión vamos a perjudicar a la gente que es la que está esperando por esto. Pido por única vez al plenario la seriedad que el tema amerita.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso por una alusión a su persona.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Muchas gracias.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Se retractó.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se retractó. Hay una moción de orden.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Se debe poner a consideración del Cuerpo en votación nominal el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar que han extinguido por el modo prescripción los dos primeros años de la exoneración solicitada por COLASE.; y aprobar la exoneración solicitada por el período restante, del año 2004 al 2014, con excepción de adicionales.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - ¿Le podemos agregar lo solicitado por el Edil Baubeta?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – En el informe no, eso va en una moción después.

La votación es nominal

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Pero yo tengo una duda, ¿dónde dice 2014?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – En el expediente Sr. Edil.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Porque Ud. leyó el informe Susana.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - No, yo dije lo que dice el informe....

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Vamos a dar lectura nuevamente al informe.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura nuevamente al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 25 de febrero de 2015. A los efectos del correspondiente apego a la

normativa vigente en materia tributaria departamental la Comisión de Turno aconseja al plenario declarar que han extinguido por el modo prescripción los dos primeros años de la exoneración solicitada; y aprobar la exoneración solicitada por el período restante. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

Hice la aclaración Sr. Edil porque cuando la Junta reglamenta y se hace el Decreto no se hace solo en base al informe de la Comisión sino a todo el expediente.

Usted como pidió la aclaración, le aclaré que era del año 2004 al 2014 inclusive. Y también aclaré -que no lo dice el informe- que es con excepción de adicionales, porque los adicionales no se pueden exonerar.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar que han extinguido por el modo prescripción los dos primeros años de la exoneración solicitada por COLASE.; y aprobar la exoneración solicitada por el período restante, del año 2004 al 2014, con excepción de adicionales.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Aída Aparicio, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Walter Ferreira, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Fabián Rodríguez, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Darío Lorenzo.

Son 19 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Aranel Lucas, Gustavo Risso.

Son 2 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3277.

DECRETO N° 3277.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase a la Cooperativa “La Serrana” (CO.LA.SE), del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón No. 7714 ubicado en la 1ª. Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Declárase que por el modo de prescripción han extinguido los dos primeros años de la exoneración.

Artículo 3° - Esta exoneración comprende desde el Ejercicio 2004 a 2014 inclusive.

Artículo 4° - Comuníquese.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, traje algo para expresar y quería decir esto también después que se hiciera la votación por razones lógicas y no entrar en debate de otras cosas.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ALBERTO CONTI, GUSTAVO RISSO, ULISES CASAS, ALCIDES LARROSA, ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:47'.

Agradezco a los Sres. Ediles que permanezcan en sala porque así los Ediles que queremos fundamentar el voto lo podemos hacer.

Lo que acabamos de votar Sres. Ediles no es poca cosa, no es un trámite más que haya pasado por esta Junta Departamental y realmente hay estudios científicos serios detrás de lo que es esta empresa que trata de ser una empresa recuperada y que pueda comenzar a producir pronto.

El 24 de julio del año 2014 desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería se envía un informe que establece o dice: Lo establecido por el Artículo 36 Decreto 341/2011 del 27 de setiembre de 2011 en redacción dada por Artículo 2° del Decreto 45/2014 de fecha 24 de febrero de 2014, por el cual se establece que a los efectos de recibir su aporte financiero los proyectos respectivos deberán ser declarados de interés por el Poder Ejecutivo Nacional.

Este informe también tiene, del año 2014 dice: Declárese de interés a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto 341/2011 del 27 de setiembre de 2011, en redacción dada por el Artículo 2° de dicha fecha, 24 de febrero de 2014 -Proyecto COLASE- en los términos establecidos por la Unidad Técnica FONDES hasta la suma de U\$S 32.000 con cargo al FONDAP y por hasta la suma de 944.000 Unidades Indexadas.

Lamentablemente algunos Ediles que querían escuchar números aquí tenemos números grandes, importantes que toda la sociedad está aportando para esta empresa.

El Fondo para el Desarrollo el FONDES, se crea el 27 de setiembre de 2011 mediante un Decreto, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 40 de la Ley 18716 del 24 de diciembre de 2010. El objetivo era la asistencia y soporte financiero a proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular a aquellos que por el tiempo de productividad o actividad aportan a la comunidad y fundamentalmente los que incrementen la productividad de los factores de la empresa promoviendo la concreción de los lineamientos estratégicos definidos para el gabinete de desarrollo productivo.

Vaya si es importante Sres. Ediles lo que acabamos de votar.

El dinero procedente del FONDES fue para la reconversión de la caldera de generación a vapor en calor con dirección de la caldera a vapor, con dirección de obra desde la Facultad con sus ingenieros en forma honoraria para la cooperativa.

Los dineros del FONDES son para levantar las observaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, es decir poner la planta en las condiciones de exigencia e higiene, refrigeración, cerco perimetral, etc. y reiteramos la importancia en el proceso de la participación de la Facultad de Ingeniería, que de forma honoraria ayudó a la cooperativa en el proceso de reconversión de la caldera, corazón de la fábrica de chacinados.

Resaltamos la importancia de este tipo de emprendimientos económicos colectivos de trabajadores de nuestro Departamento, que va en pro de mejorar la situación industrial de Lavalleja, abriendo nuevos caminos y apostando fuerte desde La Filarmónica para que el proyecto de desarrollo de la ciudad, muy especialmente del barrio que tan bien le viene una industria de esta naturaleza.

Tenemos que apostar fuertemente como sociedad a que este tipo de emprendimiento se multiplique, porque creemos en la autogestión y en las empresas recuperadas y dirigidas por sus propios obreros; ya termino Sr. Presidente.

Le estamos dando una rica oportunidad a más de veinte familias –en principio- para que trabajen y reactiven la industria de alimentos de calidad. Hace tres años que estos trabajadores están en la lucha para que COLASE abra sus puertas y produzca no solo para Minas, sino para el Departamento y el país y por qué no pensar también en la exportación de estos productos.

La planta queda en condiciones de higiene, maquinaria, técnica y de refrigeración a la vanguardia, según las normas y los estándares que el mundo exige.

Saludamos a los trabajadores de COLASE y deseamos que este granito de arena que aportamos desde esta Junta Departamental, sea tomado como el aporte que le hace la sociedad del Departamento para su reapertura. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Si, queda poco para agregar porque parte de la fundamentación coincide con lo que ha señalado el Compañero Edil Alvarez. Pero yo quiero recordar que el FONDES funciona con el 30% de las ganancias que el Banco República tiene.

El Banco República era un banco que estaba fundido, era un banco que en vez de dar ganancias daba pérdidas y en los últimos años ha tenido un gran proceso de recuperación, se ha transformado en el banco más importante del País y en uno de los bancos más importantes del continente y creo que eso es lo que hay que rescatar.

El otro aspecto que me parece fundamental rescatar, ya ha sido señalado con todo detalle pero es la confianza que tenemos muchos de nosotros, particularmente el sector que yo represento en la posibilidad de la autogestión.

El Presidente de la República ha dicho que se trata el FONDES de una vela prendida al socialismo, y nosotros defendemos la posibilidad de que algún día los trabajadores sean los dueños de los medios de producción. Y por lo tanto en ese sentido votamos con todo entusiasmo este proyecto que envió la Comisión. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ - Yo quiero ser breve, pero simplemente recordar a la Junta que acá hubo ayuda económica por vía indirecta, por la vía de la amnistía, a propietarios de más de cien propiedades en el sector urbano.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Yo voté por la afirmativa Sr. Presidente más que nada porque me une cierto cariño con lo que es la empresa, la conozco bastante, he hablado mucho con los integrantes de dicha empresa.

Quiero desearles –desde mi punto de vista- por más que muchas veces se han estado alejando de lo que es también, porque ellos si forman parte de lo que es una empresa de autogestión, también

tienen que estar formando parte a veces de quienes impulsamos la parte productiva del Departamento, que son las empresas que no son autogestionadas.

Ellos lo saben bien, muchas veces lo han recalcado que nunca se han acercado, en definitiva quiero desearles la mayor de las suertes y que próximamente también se utilicen otro tipo de estrategias que fueron utilizadas en el pasado y que lamentablemente no les dieron resultado a la Empresa Cooperativa La Serrana. Mucha suerte.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – En primer término quiero manifestar un sentimiento de que estamos asistiendo en esta Junta Departamental a la decadencia absoluta de los informes de las Comisiones.

El informe de la Comisión venía firmado por todos los miembros aconsejando esto y se ha estudiado en forma concienzuda, entonces por lo tanto acá viene y se quiere rechazar, que vaya nuevamente a la Comisión. Por algo se reunió la Comisión, estudió y tiene el informe correspondiente y ya se avaluó y se vio todos los pro y los contra, que en este caso habían muchos pro y muchos contra como es lógico; pero teníamos que ver en definitiva que estábamos aprobando algo que es para nuestra ciudad, que es para abrir una fuente de trabajo y que es para colaborar con una fuente de industria que en nuestro Departamento fue una especie de vanguardia y en este momento no tenemos absolutamente nada.

Por lo tanto yo estoy muy contento que haya salido favorable, felicito a la gente de COLASE y les pido a mis compañeros que tengan más fundamentos en el momento de hacer los informes en las comisiones porque por algo están las comisiones, por algo en las comisiones se debate, por algo a las comisiones se exige la seriedad correspondiente y eso viene aconsejado acá.

Acá venía aconsejado por la totalidad de los partidos que integramos esta Junta Departamental, de todos sus miembros, por lo tanto creo que es de caso acatar lo que dice la Comisión de Turno. Es eso simplemente, agradecer todas las versiones que se dieron y nuevamente felicitar a los funcionarios de COLASE y desearles lo mejor en esta nueva etapa.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, dos cosas, la primera una lástima que el Edil Risso se fue y no me va a poder contestar o no me va a poder escuchar, pero me llama muchísimo la atención la defensa que ha hecho ...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sin alusiones Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Pero capaz que después lo lee en la versión taquigráfica, si tiene paciencia puede enterarse.

Lo que le quiero decir al Sr. Edil que no está presente es que me llama muchísimo la atención que ha hecho defensas furibundas a empresas que ni se conocen acá en el Departamento, como por ejemplo FEEDER BUS que uno de sus integrantes hoy en día está con problema en la justicia y objeta este tipo de exoneración.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Señor Edil solo fundamente el voto.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Bueno ya lo expresé. Y en segundo lugar yo creo muchísimo en el sistema cooperativo como han dicho los compañeros. Mi cargo es Técnico en Cooperativista en el Ministerio de Trabajo porque concursé para ese cargo y lo logré o sea que vengo de una Dirección que había en el Ministerio que se llama Dirección de Fomento Cooperativo o sea que conozco de lo que estoy hablando. Pero lo que sí quiero decir es que esta cooperativa ha tenido un proceso largo y que dos cosas quiero que valoren en su nuevo emprendimiento, una que empiecen por la gestión pero también nunca olviden la capacitación cooperativa de sus integrantes porque hay que conocer el sistema cooperativo y hay que educarse para trabajar en ese sistema y que hagan un esfuerzo importante en conocer más sobre las empresas de autogestión.

Y en segundo lugar que valoren el esfuerzo que hacen, no nosotros que votamos la exoneración, que no somos los que estamos poniendo dinero de nuestro bolsillo, simplemente somos representantes del pueblo y estamos pensando en lo que conviene, sino en quienes hacen los esfuerzos para que esas empresas puedan salir adelante. O sea que lo tengan muy presente de aquí en el futuro a que todas estas ayudas también reclaman un compromiso de gestión y un compromiso con la sociedad y un compromiso con llevar adelante el emprendimiento que todos hicieron posible que lo desarrollaran. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 22:00’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Está pendiente la moción del Edil Baubeta que agregaba un pedido de seguimiento a la gestión de la Cooperativa, que puede servir de ejemplo para las otras.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Pero el seguimiento ¿quién lo debe hacer?

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Yo lo que pedía era que me parecía pertinente que la persona responsable de la ayuda a la empresa en este caso, hiciera llegar a la Comisión de Presupuesto de la Junta el avance que esta empresa va teniendo o el seguimiento, porque creo que es importante para antecedentes futuros.

O sea que no estamos brindando una exoneración de plata al contribuyente porque si nomás, sino que hay un hecho responsable del Edil en el seguimiento con las empresas que así lo hagan.

Lo estoy dejando a consideración de la persona responsable de la ayuda. Estoy pidiendo que llegue a la Comisión de Presupuesto de la Junta.

SECRETARIA (SUSANA BADUINI) – A ver si interpreté bien su moción Sr. Edil.

Es aspiración de la Junta que los directores de la empresa que solicitó la exoneración hagan un informe periódico de los avances que van teniendo en su gestión, dirigido a la Comisión de Presupuesto para que esto sirva como antecedente para otros a futuro.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Eduardo Baubeta de que los directores de la empresa que solicitó la exoneración –COLASE- hagan un informe periódico de los avances que van teniendo en su gestión, dirigido a la Comisión de Presupuesto para que esto sirva como antecedente para otros a futuro.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION
SIENDO LA HORA 22:02'.

gau. mir.

***** *****
*** ***** ***

*